



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00264992- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en la RHCD-2023-543-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva del cargo de Profesor Asociado por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática, Orientación: Planeamiento y Desarrollo, Asignación Principal: Demografía del Dr. Enrique PELÁEZ (Leg. 36.255), en el marco de la OHCS 2/201 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en la RHCD-2023-543-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva del cargo de Profesor Asociado por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática, Orientación: Planeamiento y Desarrollo, Asignación Principal: Demografía del Dr. Enrique PELÁEZ (Leg. 36.255), en el marco de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°. - La nombrada deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.